GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 207C04000. Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Criterio de Mejora: **4** Criterio Normativo: **7**

Fecha de Elaboración: 25 de marzo de 2021. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 32.

Número de acciones para 2021: 9.

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y dictámenes de afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años.	Implementar un dictamen con firma electrónica o sello digital. (Disminución de tiempos de respuesta).	12/2021	1. Revisión al marco jurídico. 2. Elaboración del modelado del proceso. EVIDENCIA: Mediante oficio 207C0401500000L/ 0123 /2021, de fecha 25 de marzo de 2021, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, informó el avance de las actividades programadas en el cronograma de trabajo. Mediante oficio 207C0401500000L/ 0061 /2021, de fecha 25 de febrero de 2021, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, informó el avance de las actividades, indicando las acciones realizadas. Mediante correos electrónicos de fechas 17 de febrero de 2021 y 01 de marzo de 2021, la Subdirección de Relaciones Institucionales envió a la Unidad de Tecnologías de la Información el levantamiento de los requerimientos y el llenado del cuestionario en cumplimiento al punto 2 "La Elaboración del modelado del proceso". Mediante oficio 207C0401520000L/DSS/ 0143 /2021, de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección de Seguridad Social, informó a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social el avance de las actividades, indicando las acciones realizadas relativas al punto 1"Revisión al marco jurídico". Mediante oficio 207C0401520200L/SRI/ 028 /2021, de fecha 19 de febrero de 2021, la Subdirección de Relaciones Institucionales, informó a la Dirección de Seguridad Social, el avance de las actividades, indicando las acciones realizadas relativas al punto 1"Revisión al marco jurídico".	5% 20% TOTAL: 20%	Actualizar el Manual de Operación del Comité de Pensiones del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y el Reglamento para la Afiliación de los Derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (Disminución de tiempos de respuesta).	12/2021	1. Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica. EVIDENCIA: Mediante oficio 207C0401500000L/ 0123 /2021, de fecha 25 de marzo de 2021, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, informó el avance de las actividades programadas en el cronograma de trabajo. Mediante oficio 207C0401020000S/ 361 /2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género aprueba la viabilidad jurídica para dar cumplimiento a la actividad relacionada al punto 1"Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica". Mediante oficio 207C0401500000L/0120 /2021, de fecha 24 de marzo de 2021, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, solicita a la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género evaluar jurídica y autorización, para dar cumplimiento al punto 1"Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica". Mediante oficio 207C0401500000L/ 0061 /2021, de fecha 25 de febrero de 2021, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, informó el avance de las actividades, indicando las acciones realizadas. Mediante oficio 207C0401520000L/DSS/ 0143 /2021, de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección de Seguridad Social, informó a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social el avance de las actividades, indicando las acciones realizadas relativas al punto 1"Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica".	30% TOTAL: 30%	Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social. Unidad de Tecnologías de la Información.

				Copia de la Minuta derivada de la reunión de trabajo de fecha 17 de febrero de 2021, relativa al punto 1. "Revisión al marco jurídico".				Mediante oficio 207C0401500000L/ 0055 /2021, de fecha 16 de febrero de 2021, la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social remitió a la Unidad de Tecnologías de la Información la propuesta de Circular Interna referente a "Los Lineamientos para la notificación electrónica de los dictámenes que emiten los Comités de Pensiones y Afiliación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios", relativo al punto 1 "Revisión al marco jurídico". Mediante oficio 207C0401520200L/STCA/ 474 /2020, de fecha 26 de noviembre de 2020, la Subdirectora de Relaciones Institucionales y Secretaria Técnica del Comité de Afiliación, envió propuesta de reforma al Reglamento para la Afiliación de los Derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios a la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género, relativo al punto 1. "Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica". Mediante oficio 207C0401520101L/dP/ 8001 /2020, de fecha 25 de noviembre de 2020, el Jefe del Departamento de Pensiones y Secretario Técnico del Comité de Pensiones, envió propuesta de reforma al Manual de Operación del Comité de Pensiones del H. Consejo Directivo del Instituto a la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género, relativo al punto 1. **"Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica".**		

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social	Ing. José Manuel Álvarez Paczka Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información	Mtro. Javier Martín Quijano Romero Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género	Mtra. Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola Coordinadora de Innovación y Calidad	Dra. Bertha Alicia Casado Medina Directora General